

ACTA NÚMERO 65  
SESIÓN ORDINARIA  
21 DE DICIEMBRE DEL 2016

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:00 trece horas del día miércoles 21 veintiuno de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.

Hoja 1 de 5 Del Acta 65 de fecha 21 de Diciembre del 2016.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Cesar m. b... R

Ramírez  
Fabiola

Cruz

5. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez.
7. Informe Contable y Financiero del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 64 sesenta y cuatro la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 64 sesenta y cuatro, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

Hoja 2 de 5 Del Acta 65 de fecha 21 de Diciembre del 2016.

*Cesar*  
*Severa*  
*Oscar*  
*Regidores*

*Severa Cantú Villarreal*  
*Oscar Omar Treviño Moyeda*  
*Regidores*

*1002*  
*Regidores*  
*Fabrizio*

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, la Secretaria del Ayuntamiento licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe Contable y Financiero del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que se adjunta al presente acta identificado como Anexo IV.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, declara abierto el uso de la palabra acto continuo hace uso de la misma con el fin de presentar a los miembros del Ayuntamiento el presente punto de Acuerdo Autorizar al Secretario de la Tesorería, finanzas y Administración Municipal el pago de la prestación por Aguinaldo anual a razón de 50 días de salario de manera homologada a los trabajadores al servicio de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León a que tengan derecho de la legislación aplicable.

Acto seguido y al no existir dudas al respecto el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez somete a votación Autorizar al Secretario de la Tesorería, finanzas y Administración Municipal el pago de la prestación por Aguinaldo anual a razón de 50 días de salario de manera homologada a los trabajadores al servicio de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León a que tengan derecho de la legislación aplicable.

Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes Autorizar al Secretario de la Tesorería, finanzas y Administración Municipal el pago de la prestación por Aguinaldo anual a razón de 50 días de salario de manera homologada a los trabajadores al servicio de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León a que tengan derecho de la legislación aplicable.

Acto seguido solicita la palabra la Decima Primera Regidora Rebeca Robles Ramirez para preguntarsi existe algún proyecto de salud en puerta.

Hoja 3 de 5 Del Acta 65 de fecha 21 de Diciembre del 2016.

*[Firma]*

*[Firma]*  
César M. B. B.

*[Firma]*  
Severa Cantú Villarreal

Rebeca Robles Ramirez  
2016

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdez Martínez comenta que se están desarrollando 2 proyectos de Salud siendo estos la Clínica de Nutrición así como la Prevención de Complicaciones de Obesidad y Diabetes estando a cargo de los 2 proyectos la Dra. Elva Treviño López Directora de Salud del municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido la Decima Regidora Tula Margarita Garza Rivera pregunta si estos proyectos serán para toda la comunidad de García.

Acto seguido el Presidente municipal Licenciado Cesar Adrian Valdez Martínez comenta que si será para beneficiar a toda la población de García especialmente en el tema de prevención y atención nutricional sin embargo están en la etapa de desarrollo del proyecto esperando pronto dar a conocer todo todos los detalles de los proyectos a la brevedad posible.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos del mismo día 21 veintiuno de Diciembre del año 2016 dos mil dieciseis, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO  
PRIMER REGIDOR

ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO  
SEGUNDA REGIDORA

SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA  
TERCER REGIDOR

ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ  
CUARTA REGIDORA

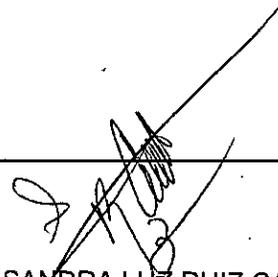
HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
ESCALERA  
QUINTO REGIDOR

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SEXTA REGIDORA

Hoja 4 de 5 Del Acta 65 de fecha 21 de Diciembre del 2016.



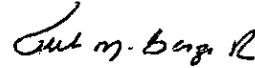
HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA  
SÉPTIMO REGIDOR



SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO  
OCTAVA REGIDORA



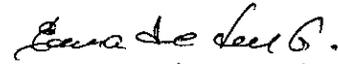
GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA  
NOVENO REGIDOR



TULA MARGARITA GARZA RIVERA  
DÉCIMA REGIDORA



REBECA ROBLES RAMÍREZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA



EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA



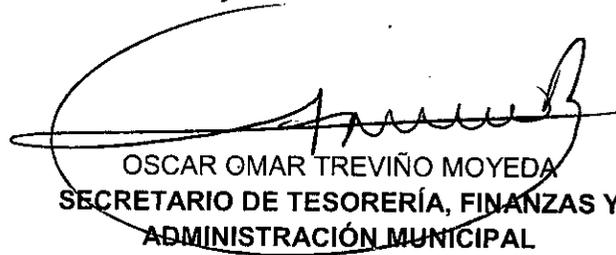
AURORA AMARO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PRIMERO



ISRAEL IBARRA MANCILLA  
SÍNDICO SEGUNDO



SEVERA CANTÚ VILLARREAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018